

Santo Domingo, D.N 16 de octubre de 2025

GR-0884

Señor
Ernesto A. Bournigal Read
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. César Nicolás Pensón No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Atención: Dirección de Oferta Pública

Referencia : Hecho Relevante – Regularización de exceso de límites de inversión por tipo de

instrumento – Fondo Mutuo Dólares Reservas Caoba (SIVFIA-026)

Estimado Señor Superintendente:

En cumplimiento con el artículo 23, literal e) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado y a la sección 5.4 del Reglamento Interno de fecha 14 de junio 2024, de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-013, tiene a bien notificarles que al cierre del día quince (15) de octubre del 2025 se produjo una subsanación en los límites indicados en la política de inversión por Tipo de instrumentos del veinte (20%) por Cuota de participación en fondos cerrados del Fondo Mutuo Dólares Reservas Caoba inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-026, notificado mediante el trámite 03-2025-004578 en fecha 21 de julio 2025, dicha subsanación se produjo con las siguientes características:

Fecha de notificación del exceso	Fecha de subsanación del exceso	Cantidad de días acumulados fuera de los limites
21/07/2025	15/10/2025	89 días calendarios

Sin más por el momento, Se despide cordialmente,

Lic. Karla Carniel Gerente de Riesgos

